

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. IV. Pág. 77539

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23550 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona.

Hace saber: Que en los autos con el número 1077/2009 C, sobre proceso concursal de la mercantil "Caparo Atlas España, Sociedad Anónima", por auto de fecha 9 de junio de 2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de septiembre de 2010, a las trece horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 12, de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegase a presentar ninguna.

Barcelona, 9 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100051552-1